

# FUNDACIÓN GOLF FUTURO

NIT. 900.347.984-7

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN GOLF FUTURO

Expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el acta No. 16 correspondiente a la Asamblea General de Fundadores del 18 de marzo 2024, en su parte relacionada con la aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023, monto y destino de la reinversión de los excedentes contables del 2023, estado de las asignación permanentes de los años gravables anteriores y autorización para que se presente la solicitud de actualización de la Fundación Golf Futuro como entidad del Régimen Tributario Especial.

La presente, se expide el día veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro

(2024) ✓  


**EUGENIO RIVAS MONTOYA**

C.C. 10.236.232 de Manizales

Representante Legal

**ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES**


**FUNDACION GOLF FUTURO**

**ACTA No. 16**

En la ciudad de Cali, siendo las 8:00 A.M horas del día dieciocho (18) de marzo del 2024, se reunió en las oficinas de la fundación, situadas en la Calle 11 No. 100-121 Of. 205, la Asamblea General de la **FUNDACION GOLF FUTURO**, en sesión ordinaria, a la que fueron oportunamente citados por medio escrito a cada uno de los Fundadores el día 22 de febrero de 2024, cuyo texto fue el siguiente: "La Junta Directiva y El Presidente de la Fundación se permiten convocar a los señores fundadores a la reunión ordinaria de la Asamblea General, a realizarse el 18 de marzo de 2024, a las 8:00 de la mañana, en la Calle 11 No. 100-121 Of. 205. Quienes no puedan asistir a la reunión se les ruega hacerse representar mediante poder escrito dirigido al Presidente de la Fundación. Los estados financieros, los libros de contabilidad y demás documentos exigidos por la ley, estarán a disposición de los señores fundadores de lunes a viernes, en las oficinas de la Fundación, a partir de la fecha de esta convocatoria y por el tiempo que establece la ley. EUGENIO RIVAS MONTOYA, Presidente. Cali, febrero 22 de 2024".

A continuación, la Asamblea aprobó el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Presentación del Informe del Representante Legal.
4. Informe del Revisor Fiscal.
5. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2023.
6. Estado de los beneficios netos o excedente acumulados de los años gravables anteriores.
7. Consideración y aprobación del destino del ejercicio del año gravable 2023. ✓ 

8. Autorización para solicitar la actualización de la información en el registro web de la DIAN de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
9. Elección del Revisor Fiscal.
10. Propositiones varias.
11. Lectura y Aprobación del acta.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

### **1. Verificación del Quórum.**

Informó el señor Presidente que estaban presentes en la reunión la totalidad de los fundadores, teniendo por lo tanto la Asamblea Ordinaria de Fundadores capacidad para deliberar y decidir válidamente.

A la reunión asistieron los siguientes Fundadores:

- Daniel Rivas Llano
- Maria Elvira Llano Carvajal
- Eugenio Rivas Montoya

### **2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Determinado el quórum reglamentario se procedió a la elección de los dignatarios de la reunión. La Asamblea eligió por unanimidad como Presidente de la reunión al Señor **EUGENIO RIVAS MONTOYA** y como Secretaria de la misma a la señora **KAREM LISETH LÓPEZ RIVERA**, quien asiste a la reunión en calidad de Contador. ✓

Ambos quienes estando presentes aceptan la designación que se les hace.

CA

### **3. Lectura y Consideración del Informe del Representante Legal.**

El señor presidente dio lectura al informe del representante legal, el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes a la Asamblea General, el mismo se anexo como parte integrante de la presente acta.

### **4. Informe del Revisor Fiscal.**


El señor Secretario, dio lectura al informe del Revisor Fiscal, el cual fue aprobado por unanimidad y sin observación alguna, el mismo se anexo como parte integrante de la presente acta.

### **5. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2023.**

El señor Secretario dió lectura a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, cuyos textos se anexan como parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente puso en consideración de la Asamblea los Estados Financieros que se acaban de leer, y esta, por unanimidad, los aprueba, y declara fenecidas las cuentas correspondientes al ejercicio de 2023.

### **6. Estado de la asignación permanente.**

La Fundación, en cumplimiento de la normatividad vigente hasta la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, tiene registrado en su cuenta patrimonial asignaciones permanentes de años anteriores, las cuales han sido aplicadas para la realización de inversiones en bienes y derechos, así como préstamos a personas jurídicas, que generan rendimientos financieros, y que han permitido que la Fundación fortalezca su patrimonio con el propósito de cumplir con el desarrollo de su objeto social y actividad meritoria. A continuación, se detalla el monto de las asignaciones permanentes registradas en el patrimonio: 

CONCEPTO		2023
ASIGNACIÓN PERMANENTE		\$2.756.822.876


La asignación permanente, se distribuyen en los siguientes activos:

- Fondos de inversión administrados por Valores Bancolombia S.A. por valor de \$344.720.634.
- Cuentas de ahorros y corriente con Bancolombia S.A. \$58.620.694
- Préstamos a terceros, por valor de \$2.408.789.784.
- Fideicomiso transacción fondo estabilización financiera Deporcali, por valor de \$105.821.600.

## 7. Consideración y aprobación del destino del ejercicio del año gravable 2023.

El señor presidente presenta a la Asamblea General el valor los excedentes acumulados desde el 2018 hasta el 2023 y el uso de los recursos:

	2019	2020	2021	2022	2023
<b>BENEFICIOS NETOS O EXCEDENTES ACUMULADOS</b>	\$ 1.831.945.339	\$ 1.909.377.070	\$ 1.844.564.921	\$ 1.901.424.182	\$ 2.756.822.876
Donaciones recibidas	\$ 51.975.400	\$ 3.500.000	\$ -	\$ 708.000.000	\$ 206.445.433
Rendimiento inversiones	\$ 123.765.902	\$ 38.664.271	\$ 54.469.611	\$ 183.888.219	\$ 113.992.077
Arrendamiento				\$	\$ 24.500.000
Utilidad venta inmuebles			\$ 20.256.000	\$ -	
<b>Entradas operacional</b>	\$ 175.741.302	\$ 42.164.271	\$ 74.725.611	\$ 891.888.219	\$ 344.937.510
Donaciones y Patrocinios	\$ 74.100.000	\$ 100.060.000	\$ 4.650.000	\$ 14.300.000	\$ 20.629.898
Gastos de la operación de la fundación	\$ 24.209.571	\$ 6.916.419	\$ 13.216.350	\$ 22.189.525	\$ 12.960.122
<b>Salidas operacional</b>	\$ 98.309.571	\$ 106.976.419	\$ 17.866.350	\$ 36.489.525	\$ 33.590.020
<b>EXCEDENTES (-DEFICIT) PROCEDENTE DE LA FUNDACIÓN</b>	\$ 77.431.731	\$ 64.812.148	\$ 56.859.261	\$ 855.398.694	\$ 311.347.490
<b>SOPORTE ASIGNACIONES:</b>	\$ 1.910.628.269	\$ 1.850.222.321	\$ 1.908.240.944	\$ 2.758.980.976	\$ 3.071.196.131
Efectivo	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000
Saldo en cuentas bancarias	\$ 116.358.240	\$ 36.093.137	\$ 40.303.001	\$ 48.677.484	\$ 123.070.140
Préstamos a terceros	\$ 895.000.000	\$ 795.000.000	\$ 1.167.000.000	\$ 2.189.945.177	\$ 2.408.789.784
Inversión Inmobiliaria	\$ 51.744.000	\$ 51.744.000	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Valores Bancolombia	\$ 704.826.152	\$ 831.122.490	\$ 625.276.595	\$ 395.227.003	\$ 280.271.188
Inversión fideicomisos	\$ 122.632.558	\$ 115.950.248	\$ 55.600.998	\$ 105.821.600	\$ 105.821.600
Inventario (Donacion)				\$	\$ 133.745.535
Otros Deudores	\$ 19.467.319	\$ 19.712.446	\$ 19.460.350	\$ 18.709.712	\$ 18.897.884

Como se puede observar, la Fundación ha realizado donaciones y patrocinios por valor de \$213.739.898 desde el 2019 al 2023 y los gastos por la operación ascendieron a \$79.491.987, por su parte, las donaciones a corte de 2023 alcanzaron \$969.920.833, es de resaltar que en 2023 se 




recibió importantes donaciones en especie por \$145.275.433 en prendas de vestir, calzado y accesorios deportivos, adicionalmente en el transcurso de los últimos 5 años gravables se ha percibido rendimientos por las inversiones realizadas por valor de \$514.780.080. Es importante resaltar, que las asignaciones permanente autorizadas por la Asamblea y los excedentes anuales desde 2019 hasta 2023, han sido destinados en inversiones que generen rentabilidad y con ello se promueva el objeto social de la Fundación, el cual impulsa proyectos de fomento, apoyo y masificación del Deporte, haciendo énfasis en aquellos poco publicitados y de poca cobertura en el tejido social, como el Golf, el Tenis, el Squash, el Racquetball entre otros.

la Fundación en 2023 continuó a lo largo del año apoyando a deportistas con proyección nacional e internacional y a otras instituciones que buscan favorecer el desarrollo integral de habitantes en condición vulnerable.

Teniendo en cuenta lo anterior, el señor presidente puso en consideración de la Asamblea General que el excedente contable correspondiente al ejercicio de 2023, por valor de \$311.347.490, sea reinvertido en los próximos años en el objeto social de la Fundación, para promover e impulsar proyectos de fomento, apoyo y masificación del Deporte, haciendo énfasis en aquellos poco publicitados y de poca cobertura en el tejido social, como el Golf, el Tenis, el Squash, el Racquetball entre otros, el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes a la Asamblea General de Fundadores.

**8. Autorización para solicitar la actualización de la información en el registro web de la DIAN de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.**

El señor presidente, solicita a la Asamblea General de Fundadores autorización para solicitar la autorización de la información en el registro WEB de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de la Fundación Golf Futuro, en el Régimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta. ✓ 

Autorización que fue aprobada por unanimidad, por los miembros de la Asamblea General de Fundadores.

**9. Elección del Revisor Fiscal.**

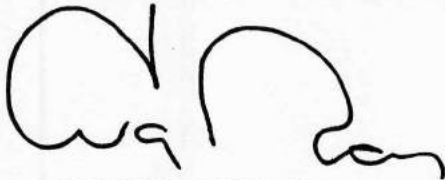
Por decisión unánime de la Asamblea General de Fundadores presente se decidió continuar con los servicios de Revisoría Fiscal prestados por la señora PAOLA ANDREA ANRANGO VIANA, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.085.917.363 expedida en Ipiales-Nariño, portadora de la Tarjeta profesional No. 231657-T emitida por la Junta Central de Contadores.

**10. Propositiones varias.**

No se presentaron.

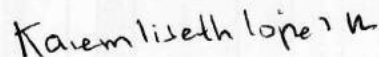
**11. Lectura y Aprobación del Acta.**

El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 10:30 am. del mismo día en que inicio.



**EUGENIO RIVAS MONTOYA**

Presidente



**KAREM LISETH LÓPEZ RIVERA**

Secretaria